



SAN BORJA
... mi orgullo

San Borja, 20 de febrero de 2015.

Señores
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL
Presente.-

De mi especial consideración:

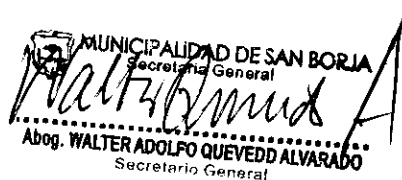
Por especial encargo del Sr. Marco Antonio Álvarez Vargas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja, cumplo con citar a Uds. a la IV-2015 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a llevarse a cabo el día **24 de febrero** del año en curso, a las **08:00 horas** en las instalaciones del **Auditorio Municipal**, teniendo como agenda los siguientes puntos:

DESPACHO

1. Dictamen N° 009-2015-MSB-CAL y Dictamen N° 002-2015-MSB-CDHS, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales y de Desarrollo Humano y Salud, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la suscripción del Convenio de Gestión con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) durante el año 2015.
2. Dictamen N° 010-2015-MSB-CAL y Dictamen N° 002-2015-MSB-CPV, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales y de Participación Vecinal, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la suscripción de la Adenda al Convenio Marco con el Ministerio de Cultura, aprobado con Acuerdo de Concejo N° 021-2011-MSB-C.
3. Dictamen N° 011-2015-MSB-CAL y Dictamen N° 003-2015-MSB-CPV, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales y de Participación Vecinal, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la suscripción del Convenio Especifico con el Ministerio de Cultura.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para hacerles llegar a ustedes las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Secretaría General
Abog. WALTER ADOLFO QUEVEDO ALVARADO
Secretario General